



CONCURSO DE COREOGRAFÍAS DE CINE

Nos complace comunicarle que la gran fiesta de la gastronomía y el cine de Canarias, **Cine+Food**, celebrará su novena edición del **30 de agosto al 2 de septiembre de 2018** en el Parque Santa Catalina de la capital grancanaria. Más de sesenta mil personas participaron en su anterior edición, un éxito de público gracias a sus actividades gastronómicas y sus proyecciones en el Parque Santa Catalina, consolidándose de este modo como una celebración ineludible en Canarias.

El evento, uno de los de mayor proyección en el Archipiélago, por su doble condición cultural y turística y por el poder de su convocatoria, se sitúa entre los tres grandes eventos del año en Canarias. Cine+Food es un festival de cuatro días donde se combina la posibilidad de probar comidas de más de 20 países y disfrutar de cerca de 80 proyecciones de cine. La feria gastronómica reúne a restaurantes internacionales ubicados en Canarias. La exhibición de películas se realiza en cuatro espacios diferenciados: al aire libre en el parque Santa Catalina; en la sala 3D del Museo Elder; en el edificio Miller; y en dos salas exclusivas del multicines Cinesa de CC El Muelle.

Como evento público y por la consiguiente co-responsabilidad social con la institución pública, está en la obligación de difundir un estilo de vida saludable, en donde la alimentación y el deporte sean dos de los ejes fundamentales del evento. Este año, 2018, Cine+Food quiere incluir por primera vez la coordinación de un **Concurso de Coreografías de Cine**, en el que queremos además involucrar y visibilizar a las escuelas y grupos de baile de toda la isla. Para ello la organización del evento convocará a grupos de baile para que reproduzcan fielmente una coreografía de una película que ellos elijan: *West side story*, *Slumdog Millionaire*, *West Side Story*, *Pulp Fiction*, *Dirty dancing*, *Footlosse*, *Fiebre del sábado noche*... la elección es libre, con el fin de, tras una valoración realizada por un jurado competente, premiar a los mejores.

El concurso se realizará en el marco del festival entre el **30 de agosto al 2 de septiembre** de 2018 en donde la coreografía será expuesta al jurado y al público asistente. El grupo más votado será galardonado como Mejor grupo de baile de Coreografías de Cine+Food y recibirá un premio, consistente en una equipación de baile para todos los miembros del grupo. En breve publicaremos las bases del concurso y abriremos la convocatoria a través de la página web: **www.cinemasfood.com**. Para ello sería estupendo que nos respondiesen a esta carta indicando su contacto (teléfono y email, para poder hacerles llegar las bases de la convocatoria.

Para finalizar, queremos darles la bienvenida al proyecto Cine+Food 2018, y, confiando y esperando contar con ustedes, reciban un saludo afectuoso,

Cine+Food
producción@cinemasfood.com
928363810 / 681296038



CONCURSO DE COREOGRAFÍAS CINE

✓ QUÉ ES EL CONCURSO DE COREOGRAFÍA DE CINE DE CINE+FOOD

Cine+Food es un festival gastronómico y cinematográfico que se celebra en verano en Las Palmas de Gran Canaria y al que acuden todos los años más de 70.000 personas. Como evento público y por la consiguiente co-responsabilidad social con la institución pública, está en la obligación de difundir un estilo de vida saludable en donde la alimentación y el deporte sean dos de los ejes importantes del evento. Por este motivo, y también bajo la idea de involucrar y visibilizar a las escuelas y grupos de baile de toda la isla, la organización del evento quiere convocar a grupos de baile que representen una **coreografía de una película**, con el fin de, tras una valoración realizada por un jurado competente, premiar a los mejores. El concurso se realizará en el marco del festival entre el **30 de agosto al 2 de septiembre** de 2018 en el que la coreografía será expuesta al jurado y al público asistente. El grupo más votado será galardonado como **Mejor Grupo de Baile de Coreografías de Cine+Food** y recibirá un premio, consistente en equipación de baile para todo el grupo.

El **Concurso de Coreografías de Cine** busca reunir grupos dedicados a la interpretación de bailes que reproduzcan fielmente una coreografía de una película: *Slumdog Millionaire*, *West Side Story*, *Pulp Fiction*, *Dirty dancing*, *Footlose*, *Fiebre del sábado noche*... con el fin de, tras una valoración realizada por un jurado, premiar a los mejores.

✓ DÓNDE Y CUÁNDO SE CELEBRARÁ EL CONCURSO

La final del concurso se realizará el **domingo 2 de septiembre de 2018** a las 17:00 en el Parque Santa Catalina.

✓ BASES DEL CONCURSO

Con respecto a la participación:

1. Los participantes podrán **concurrir de forma individual o en grupos de un máximo de 10 miembros**.
2. El número de plazas del concurso es de un máximo de 10 grupos de baile, y se habilitarán 5 grupos de reserva.
3. Los participantes tendrán un máximo de 5 minutos para ejecutar su coreografía. En el caso de que superara en más de un minuto el total, podrá ser interrumpida llegado a ese punto.
4. Los participantes deberán estar presentes 30 minutos antes del comienzo del concurso y presentarse ante la organización (taquillas de Cine+Food). El no presentarse a la hora indicada conllevará la pérdida del puesto y la adición de un participante de la lista de reserva. El orden de actuación se determinará por orden de inscripción, pudiendo verse alterado por imprevistos de causa mayor.





- 5.** Los participantes solo podrán aparecer en una inscripción (sea individual o grupal). No está permitida la doble inscripción dentro del concurso.
- 6.** Los participantes deberán ejecutar una coreografía que sea reconocible y reproduzca fielmente la coreografía de una película cinematográfica.
- 7.** Cualquier actitud de falta de respeto, gestos, insultos o agresiones hacia los miembros del Staff, el público o el resto de participantes supondrá la descalificación del concurso y la inmediata retirada del escenario.
- 8.** Según Real Decreto 137/1993 sobre el Reglamento de Armas, queda terminantemente prohibido que los participantes utilicen en su actuación armas de fuego, de metal y otros objetos contundentes o imitaciones que por sus características puedan inducir a confusión sobre su auténtica naturaleza. Está prohibido también el uso de elementos peligrosos para la integridad física de las personas como material pirotécnico e inflamable.
- 9.** No se permite el uso de materiales u objetos que ensucien el escenario, como papeles, purpurina, líquidos etc. Tampoco se permite lanzar ninguna clase de objeto al público. El incumplimiento de esta norma supondrá la pérdida del derecho de participación, y la posibilidad de que la actuación sea interrumpida.
- 10.** El Jurado estará compuesto por personas expertas y con conocimientos del mundo de la danza y la interpretación. La valoración del jurado tendrá en cuenta la reproducción fiel de la coreografía, la técnica, la ejecución, la dificultad y la coordinación (en el caso de los grupos); además, tendrá en cuenta la puesta en escena, el conjunto de la actuación, la respuesta del público e incluso la interpretación del participante.
- 11.** El premio del concurso de coreografías de cine será un cheque regalo para compra de material y /o equipamiento del grupo de baile, que se entregará el mismo día.
- 12.** La organización y el jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, sin estar regulada en las presentes bases, contribuya al mayor éxito del concurso sin que pueda formularse reclamación alguna.
- 13.** Asimismo, la organización se reserva el derecho a dejar desierto el premio si no hay concurrencia para el mismo, de al menos, tres grupos de baile.
- 14.** La participación en el concurso supone la plena aceptación de las bases.